

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

Proyecto de Auditoría: Gestión Académica - Seguimiento

Informe N°: 13-2015

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	5
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoria	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	7
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	8
VII – Observaciones	9
VIII – Recomendaciones	9
IX – Opinión del Sector Auditado	9
X – Conclusión	10
XI – Lugar y fecha, firma y sello	10

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Gestión Académica - Seguimiento

Informe N° 13-2015.

II – Síntesis - Conclusión

Su objetivo es evaluar la eficiencia y eficacia de la implementación de recomendaciones de auditoría y otros procedimientos alternativos, respecto de las observaciones detectadas en el proceso de emisión de títulos de grado y de postgrado, y de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar será el total egresados de los Ciclos de Licenciatura en Educación, por ser las únicas carreras que arrojarán alumnos egresados y los alumnos de Carreras que prevean títulos intermedios. La muestra a seleccionar corresponde a la totalidad de egresados, que representa el 100% del universo seleccionado.

El período bajo análisis es el 2014.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre** y el **28 de diciembre** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surgen las siguientes observaciones:

No hay observaciones que informar.

En razón de las observaciones realizadas se recomienda:

No hay recomendaciones que informar.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

El proceso de emisión de títulos de grado que lleva a cabo la Universidad Nacional de Moreno, resulta eficiente y eficaz, de acuerdo a los procedimientos practicados en el presente informe.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2015.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno

**Proyecto de Auditoría:
Gestión Académica
Informe N° 12-2015
Informe Analítico**

I - Objeto

Su objetivo es evaluar la eficiencia y eficacia de la implementación de recomendaciones de auditoría y otros procedimientos alternativos, respecto de las observaciones detectadas en el proceso de emisión de títulos de grado y de postgrado, y de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar será el total egresados de los Ciclos de Licenciatura en Educación, por ser las únicas carreras que arrojarán alumnos egresados y los alumnos de Carreras que prevean títulos intermedios. La muestra a seleccionar corresponde a la totalidad de egresados, que representa el 100% del universo seleccionado.

El período bajo análisis es el 2014.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre** y el **28 de diciembre** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de evaluar evaluar la eficiencia y eficacia de la implementación de recomendaciones de auditoría y otros procedimientos alternativos, respecto

de las observaciones detectadas en el proceso de emisión de títulos de grado y de postgrado, y de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Verificación del estado de las observaciones de períodos anteriores y la aplicación de recomendaciones de auditoría u otros procedimientos alternativos.
- Verificación de la integridad de la documentación.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoría, se aplicaron las siguientes normativas:

- Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Moreno.
- Resolución Rectoral N° 66/13: Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

- 1. Verificación del estado de las observaciones de períodos anteriores y la aplicación de recomendaciones de auditoría u otros procedimientos alternativos.**

Observación Informe 12/2014:

No hay corroboración de los datos del certificado de materias aprobadas que emite el Sistema SIUGUARANI, con los datos que constan en cada una de las actas donde los docentes vuelcan la calificación del alumno, en su respectiva materia. Hay ausencia de un control por oposición respecto al área responsable de la validación de las actas, quien también emite el certificado de materias aprobadas, y el área responsable de la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extiende la Universidad. Ello impide garantizar la veracidad, confiabilidad e integridad de la información contenida en el certificado de materias aprobadas, que habilita entre otros documentos, al otorgamiento del título.

Recomendación Informe 12/2014:

Implementar mecanismos de control de información cruzada, a fin de asegurar la veracidad, confiabilidad e integridad de la información contenida en el certificado de materias aprobadas, que habilita entre otros documentos, al otorgamiento del título.

Se da por subsanada la observación por cumplimiento de la recomendación.

2. Verificación de la integridad de la documentación.

Se realizó el análisis de los expedientes de solicitud de título de los graduados de la Universidad correspondientes al Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial y los expedientes de solicitud de título intermedio (Técnicos Universitarios) de las Carreras de Contador Público e Ingeniería en Electrónica.

La composición de los expedientes, guardan similitud con el procedimiento descrito según Resolución Rectoral N°66/13.

Asimismo, se ha verificado que la Jefatura del DEPARTAMENTO DE TÍTULOS cuenta con una Caja Fuerte en la que se guardan los diplomas en blanco, elaborados por la Casa de Moneda S.E. Por cada uno de los diferentes títulos existe un libro de registro correspondiente. En dicho libro se registra el número de título, número de resolución, apellido y nombre, número de DNI y firma del egresado.

Los títulos cuentan con impresiones en tinta invisible (color vivo amarillo) del logo de la universidad distribuidas en el diploma. Para poder verificar dichas medidas de seguridad, el DEPARTAMENTO DE TÍTULOS cuenta con un equipo de luz negra a fin de detectar los mecanismos de seguridad convenidos previamente con Casa de Moneda S.E.

VII – Observaciones

No hay observaciones que informar.

VIII – Recomendaciones

No hay recomendaciones que informar.

IX – Opinión del sector auditado

No se requiere la opinión del auditado.

X – Conclusión

El proceso de emisión de títulos de grado que lleva a cabo la Universidad Nacional de Moreno, resulta eficiente y eficaz, conforme los procedimientos practicados en el presente informe.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2015.